

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.114/2021

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021 acordó la aprobación de la Oferta de Empleo Público Adicional de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE VACANTES
A-1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Rambla, a 28 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.